

Las alarmas del hogar son la medida más efectiva contra los 'okupas', según alarmas.plus

La ocupación de viviendas sigue siendo un serio problema para los propietarios de viviendas. Alarmas.plus desvela las claves que hacen de las alarmas para casa la principal medida preventiva

Los propietarios de viviendas, sean éstos bancos, empresas o particulares, en ocasiones han de lidiar con el grave problema de la ocupación de viviendas.

Este fenómeno, lejos de haberse solucionado, continúa representando el principal riesgo que tiene un inmueble, dado que la legislación vigente, bien sea por su inoperancia, laxitud o por las lagunas que el legislador ha ido dejando, hace que si unos okupas toman posesión de una vivienda, ésta automáticamente pasa ser de exclusivo uso y disfrute de su ocupante, hasta que un juez sentencie lo contrario, aunque, para que esta respuesta legal llegue y trate de poner solución al desaguado, puede transcurrir más de año y medio.

La ocupación no sólo representa un problema por no poderse disponer de la vivienda durante el extenso plazo de ocupación. El okupa además no responde de los daños en el mobiliario, estructura, ni devuelve todo aquello que pudiera haber dentro de la vivienda antes de la ocupación, de forma que las consecuencias negativas de la ocupación son un largo suma y sigue.

Ante este fenómeno, según Alarmas.plus, expertos en seguridad integral del hogar e instaladores de alarmas para casa, la única solución posible actual es: la prevención.

"Desde el instante que el okupa penetra en la vivienda, el tiempo corre en contra del propietario, y si en un breve plazo de tiempo no se ha denunciado el allanamiento de morada, será el okupa quien a ojos de la ley tendrá el derecho de uso y disfrute de la propiedad que ha tomado y que se ha constituido como 'morada' del ocupante. Aquí ya sólo un juez será quien pueda determinar el lanzamiento de quien ocupa de manera ilícita el inmueble. Esta terrible situación suele dejar al propietario en la calle, e incluso puede llevarlo a perder la vivienda si, como es el caso de múltiples inversores, compran una vivienda para alquilarla y mediante estos ingresos poder pagar su hipoteca. Aquí la única solución verdaderamente efectiva es la preventiva y son las alarmas para el hogar. Estos dispositivos electrónicos inteligentes pueden avisarnos desde el mismo momento en el que alguien se introduce en la propiedad, representando el principal freno para toda intrusión, ya sea un okupa o un ladrón de viviendas", según Ricardo Prat, responsable de Alarmas.plus.

Empresas como Alarmas.plus ponen a disposición de los consumidores y usuarios una amplia gama de alarmas con las que poder recuperar la tranquilidad de que la vivienda está protegida en todo momento, y todo ello por un coste mínimo, insignificante, si se tiene en cuenta el valor que aportan al usuario y los bienes que pone a salvo. Estas alarmas con conexión a central receptora y aviso a la policía gozan de un gran éxito y popularidad por su economía y eficacia, de la que Alarmas.plus son

distribuidores de la empresa número uno a nivel mundial.

Más información en: <https://alarmas.plus>

Datos de contacto:

Alarmas.plus

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional Telecomunicaciones Sociedad E-Commerce Consumo](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>